

46

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, enero-junio de 2024
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

30 años



Redes de patronazgo y lealtades en las guerras del Perú: la carrera del mariscal Alvarado (1535-1554)*

Patricia Escandón**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n46.105218>

Resumen | la trayectoria del hidalgo Alonso de Alvarado en las conquistas y guerras de españoles del Perú de la primera mitad del XVI, ejemplifica la consideración del linaje y el modo de operación de las redes clientelares en la obtención, conservación y acrecentamiento de bienes y posición social. Todo ello en un contexto de conflagración, en el que la soberanía castellana en el territorio aún no se consolidaba en instituciones políticas estables. Este acercamiento busca poner de relieve la temprana proyección del ordenamiento social estamental y jerárquico propio del mundo hispánico en los dominios de ultramar. El método consistió en recopilar una gran cantidad de fuentes de archivo, y alguna bibliografía secundaria, y luego en analizarla, a la luz de las teorías recientes sobre las redes de patronazgo (de Hespanha, Millán, Imízcoz, etcétera). Estas establecen que la aceptación de la inequidad social entre los implicados era sustento de una economía vertical de intercambios que los favorecía y daba consistencia al sistema. La carrera de Alonso de Alvarado confirma tal planteamiento, pues su acogimiento a importantes patrones: Pedro de Alvarado y Francisco Pizarro y, luego, su apoyo a los representantes regios en el Perú se tradujo para él en encumbramiento social.

Palabras clave | Conquista; redes clientelares; Alonso de Alvarado; guerra; cultura política; Perú; siglo XVI.

Patronage Networks and Loyalties in Peruvian Wars: Mariscal Alvarado's Career (1535-1554)

Abstract | the life of Alonso de Alvarado, a minor Spanish hidalgo who took part in the Conquest and Spanish Wars in Peru in the first half of the 16th century, is suitable to exemplify the consideration of lineage and the way clientelistic networks operate when it came to

* **Recibido:** 6 de octubre 2022 / **Aprobado:** 19 de julio de 2023 / **Modificado:** 9 de noviembre de 2023. Artículo de investigación sin financiación institucional.

** Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México). Profesora en la misma institución e investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT)  <https://orcid.org/0000-0002-1297-4166>  escandon@unam.mx



Cómo citar / How to Cite Item: Escandón, Patricia. "Redes de patronazgo y lealtades en las guerras del Perú: la carrera del mariscal Alvarado (1535-1554)". *Historia y Sociedad*, no. 46 (2024): 242-271. <https://doi.org/10.15446/hys.n46.105218>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 46 (Enero-junio de 2024) / pp. 242-271
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n46.105218>

obtain, preserve and increase one's wealth and social position. All of these in a context of conflagration, in which Castilian sovereignty in the territory was not yet consolidated in stable political institutions. This approach seeks to highlight the early projection of the hierarchical social order of the Hispanic world in overseas domains. My method consisted of collecting a large number of archival sources, and some secondary bibliography, and then analyzing it, in light of recent theories on patronage networks (from Hespanha, Millán, Imízcoz, etc.). These establish that the acceptance of social inequality among those involved was the support of a vertical economy of exchanges that favored them and gave full consistency to the system. The career of Alonso de Alvarado confirms this approach, since his acceptance of important patrons: Pedro de Alvarado and Francisco Pizarro and, later, his support for the royal representatives in Peru meant for him the social ascent.

Key words | Conquest; clientelist networks; Alonso de Alvarado war; political culture; Peru; 16th century.

Redes de patrocínio e lealdades nas guerras do Peru: a carreira do marechal Alvarado (1535-1554)

Resumo | a trajetória do nobre Alonso de Alvarado nas conquistas espanholas e nas guerras do Peru na primeira metade do século XVI exemplifica a consideração da linhagem e o modo de funcionamento das redes clientelistas na obtenção, preservação e aumento de bens e posição social. Tudo isto num contexto de conflagração, em que a soberania castelhana no território ainda não estava consolidada em instituições políticas estáveis. Esta abordagem procura destacar a projeção inicial da ordem social de classe e hierárquica típica do mundo hispânico em domínios ultramarinos. O método consistiu em recolher um grande número de fontes arquivísticas, e alguma bibliografia secundária, e depois analisá-las, à luz das teorias recentes sobre redes de mecenato (de Hespanha, Millán, Imízcoz, etc.). Estas estabelecem que a aceitação da desigualdade social entre os envolvidos foi o apoio de uma economia vertical de trocas que os favoreceu e deu consistência ao sistema. A carreira de Alonso de Alvarado confirma esta abordagem, pois a sua aceitação de importantes patronos: Pedro de Alvarado e Francisco Pizarro e, mais tarde, o seu apoio aos representantes reais no Peru traduziram-se para ele em elevação social.

Palavras-chave | Conquista; redes clientelistas; Alonso de Alvarado guerra; cultura política; Peru; século XVI.

Introducción: las redes clientelares

Junto con la estrella ascendente del poder de la monarquía de los Reyes Católicos subió, en España, el de algunos sectores nobiliario que fueron leales a ella en sus campañas y guerras, de ahí que resultaran favorecidos con concesiones territoriales. Su encumbramiento también se tradujo en su integración al entramado de poder, aunque siempre estuvieron sujetos a la Corona, porque sus facultades administrativas no eran propias, sino delegadas. Así, como herencia del Medioevo, el mapa peninsular reconoció por igual las propiedades y jurisdicciones realengas que las señoriales¹.

Por otro lado, la matriz cultural medieval distribuía a la sociedad en distintos peldaños de un sistema piramidal que se decía organizado por voluntad divina. La nobleza de sangre y también la que, en forma más o menos hechiza, podía adquirirse como teólogo de sotana o guerrero en las conquistas de la Corona, colocaban grupalmente a las personas en los pisos superiores del espectro social. El resto: la plebe o conjunto de villanos, servía a los encumbrados a la vez de cimiento y de medio de sustento, porque una característica identitaria de la elite era no ejercer trabajos viles o mecánicos. Pertenecer al cuerpo nobiliario, usualmente formado por ricos terratenientes, era la llave de la obtención de privilegios mayores. Esto, llamado “calidad de las personas” les confería dignidad y una honra solo a ellos reservada, además de abrirles el horizonte a trayectorias brillantes a la vera de un poderoso señor.

El mayor señor de todos era el rey, en cuyos bienes patrimoniales se incluían sus reinos y el conjunto de beneficios que estos prodigarán: tierras, oficios, dignidades, etc. Como su legítimo titular, el soberano podía distribuirlos graciosamente para premiar o recompensar los “servicios” que le prestase la gente de calidad, ya con las armas ya con el saber, e incluso con préstamos y dádivas. Así, entre los meritorios y el monarca se establecía una relación recíproca y estrictamente personal: se convertían en patrón y clientela. A su vez, estos altos nobles y cortesanos al servicio directo del primer patrón del reino confeccionaban y reproducían sus propias redes clientelares, con parientes, amigos, criados y otros allegados que le servían. Entre los estratos superiores el ordenamiento jerárquico demandaba la confección de tales redes: los señores grandes, ricos y poderosos, debían rodearse de clientelas para asentar su poderío y halo de prestigio. El suyo era un vínculo asimétrico y voluntario de obligaciones e intercambio de favores: el señor dispensaba a sus clientes dones materiales y simbólicos y, a cambio, estos le profesaban lealtad y le servían en todos sus proyectos. Una clientela nutrida, que medraba con la generosidad y justicia de su patrón engrandecía su reputación y su honra, porque en las

1. Joseph Pérez, “Nobleza y monarquía en la expansión española (siglos XV y XVI)”, en *XV Coloquio de historia canario-americana*, coord. Francisco Morales Padrón (Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004), 602-610; Xavier Gil-Puyol, *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2016).

altas esferas el valor supremo era el del honor, individual y familiar; pues tan importantes o más que el patrimonio material eran el buen nombre y la dignidad².

Como bien ha señalado un gran experto en el tema, el poder de las cúpulas se sustentaba justamente en la inequidad del acceso a los recursos, pero esto no implicaba que hubiera cisura, desconfianza o enemistad entre privilegiados y desposeídos. Por el contrario: ambas partes se vinculaban voluntaria y complacientemente en una “una intensa economía vertical de intercambios, que era la base tanto de la dominación como de la protección...”³. Tales dinámicas se asentaban en la tradición y la creencia, en consideraciones de índole moral y, por tanto, obligaban o comprometían en conciencia a los participantes del esquema señorial.

Esta era la visión y cultura política de los hombres que arribaron a las costas americanas desde fines del siglo XV y que en los años subsecuentes echaron a andar, con sus propios recursos, pero con aval de la Corona de Castilla, empresas de conquista. Los pocos y afortunados que lograron hazañas descollantes al sujetar territorios densamente poblados a la soberanía hispánica, pronto buscaron obtener a cambio acuerdos y beneficios de la monarquía: puesto que le habían servido bien, apelaban a su gracia y patronazgo. En dicho rubro, los más distinguidos sin duda fueron Hernán Cortés y Francisco Pizarro y a la postre ambos consiguieron escalar hasta la consecución de sendos títulos de marqués, el primero del Valle de Oaxaca (1529) y el segundo de la Conquista (1531) y en sus respectivos ámbitos intentaron construir —no con éxito por cierto— sus cotos de poder, tender sus redes clientelares, cimentadas en el honor, la lealtad y la amistad, vínculos que implicaban liberalidad por parte de los señores y servicio fiel por la de las clientelas⁴.

2. Los temas del patronazgo y el clientelismo en el mundo ibérico vinculados a la llamada historia política tienen una larga trayectoria, pero han ido enriqueciéndose con importantes contribuciones de la antropología y la sociología y en la actualidad se les ubica en particular dentro de los estudios de cultura cortesana. Alberto-Juan Felani-Pintos, “Las relaciones de patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión”, *Tiempos modernos* 9, no. 38 (2019): 58-83, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5030> Cabe señalar que durante los años de 1990 hubo autores que marcaron en este campo de estudio hitos importantes, por ejemplo, Antonio-Manuel Hespanha, *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la época moderna* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993); José Martínez-Millán, “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna”, *Studia Historica: Historia Moderna* 15 (1996): 83-106, https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/2780 y Antonio Feros, “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”, *La monarquía española: grupos políticos locales ante la corte de Madrid, Relaciones* 19, no. 73 (1998): 15-49. En fecha más reciente, Adolfo Carrasco y José-María Imízcos-Beúnza han desarrollado y, en algunos casos, coordinado importantes investigaciones sobre el tema. Ver Adolfo Carrasco, “Un modelo para el estudio de las formas de sociabilidad en la Edad Moderna: las clientelas señoriales”, *Mélanges de Casa de Velázquez* 2, no. 30 (2004): 117-129; José-María Imízcos-Beunza, “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, en *Las élites en la época moderna: la Monarquía española, tomo I. Nuevas Perspectivas*, coords. Enrique Soria-Mesa, Juan-Jesús Bravo-Caro y José-Miguel Delgado-Barrado (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009), 77-111; José-María Imízcos-Beúnza y Andoni Artola-Renedo, coords., *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)* (Bilbao: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea - Argitaipen Zerbitzua-Servicio Editorial, D.L., 2016).

3. José-María Imízcos Beúnza, “Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social”, en *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica*, coords. Imízcos-Beúnza y Andoni Artola-Renedo, 20.

4. Hespanha, *La gracia del derecho*, 181.

Así, los grandes proyectos de expansión de las primeras conquistas en territorios de México, Guatemala y Perú, entre los años 1526 y 1530 fueron precedidos por viajes que realizaron sus protagonistas a la península, donde negociaron y obtuvieron capitulaciones y nombramientos específicos de la Corona. Mientras gestionaban sus intereses, Hernán Cortés y Pedro de Alvarado también contrajeron provechosos matrimonios con mujeres de la aristocracia peninsular; el primero con Juana de Zúñiga, hija del conde de Béjar; el segundo con Francisca de la Cueva, hija del señor de Solera. Además, ambos tuvieron valedores en la corte de Carlos V; Cortés se sirvió para ello de su padre, Martín quien encargó estos asuntos a un primo de Hernán, el licenciado Francisco Núñez, exsecretario de un consejero de Castilla y a la sazón relator del Consejo Real. Por su parte, Alvarado contó con el patronazgo del secretario imperial, De los Cobos. Pizarro ciertamente careció de estos apoyos, pero logró acceso a la corte y firmar su capitulación porque el emperador sabía ya bastante de sus empeños⁵, si bien, con el tiempo, intentaría granjearse la voluntad de algunos consejeros de Indias.

La cercanía y vinculación con los altos círculos del poder metropolitano permitieron a estos conquistadores resolver dos asuntos simultáneamente: librarse de los múltiples cargos que les hacían sus enemigos y conseguir adelantamientos y títulos que impulsarían sus carreras y elevarían su estatus social. A su vez, Cortés, Alvarado y Pizarro acudieron a sus terruños para reclutar, en escala más modesta, sus propias clientelas entre familiares y amigos que quisieran acompañarlos en sus empresas americanas⁶. A cambio de adeptos fieles que les guardaran las espaldas y los intereses, les prometieron concederles los beneficios que podían dispensar los nuevos reinos: encomiendas e indios de servicio, minas, tierras, oficios.

Las guerras y rebeliones del Perú en la primera mitad del siglo XVI implicaron a buena parte de los conquistadores residentes en la tierra. En cada alzamiento, casi todos los hombres acababan por alinearse indistintamente con el bando del poder “legítimo” o con el de los “sublevados”, dependiendo de dónde se ubicaran, a la sazón, sus vínculos personales (con patrones, familiares, amigos, paisanos, capitanes o compañeros de armas), que era también el núcleo donde depositaban sus esperanzas e intereses materiales y simbólicos.

Como quiera, toda era gente que vivía al filo de la navaja, pues aparte los peligros que de por sí entrañaba su actividad exploratoria y castrense, al asumir postura en los conflictos entre facciones, que escindían a los participantes en “servidores del rey” o en “traidores”, se jugaban sus haberes y vida a una sola carta. Porque habitualmente la diferencia entre un partido y otro era demasiado tenue y movediza, dadas sus respectivas motivaciones y los vertiginosos vuelcos de las circunstancias. Así, Francisco de Carvajal, “el demonio de los Andes”;

5. José-Antonio del Busto Uthurburu, *Francisco Pizarro, el marqués gobernador* (Madrid: Rialp, 1965), 44.

6. Sobre Pizarro, ver: Rafael Varón-Gabai, *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú* (Lima: Institut Français de Études Andines - Instituto de Estudios Peruanos, 1996), 187 y ss.

Francisco Hernández Girón, Sebastián Garcilaso de la Vega, entre otros muchos, fueron solo algunos ejemplos de capitanes que, habiendo combatido en diversas ocasiones del lado “legal”, acabaron militando en distintos partidos de la subversión.

Para las figuras más prominentes de la primera hora de la conquista, adelantados y gobernadores, lo prioritario era la fama y el poder, sabiendo que con ellos venían invariablemente las mayores y mejores recompensas materiales y simbólicas que pudiese brindar el territorio ganado. Y una vez convertidos en opulentos señores o patrones, podrían emular la liberalidad regia, dispensando dones a sus clientelas de capitanes, soldados y parientes, según sus méritos. De tales apetitos nacieron las discordias y la guerra entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, el viejo, que –bien que degradadas en jerarquía– se prolongarían en sucesivos movimientos armados a lo largo de casi dos décadas. De modo que puede decirse que el fondo de las disputas, como bien señaló Marcel Bataillon, era un botín, constituido en principio por el uso ilimitado de la mano de obra indígena y, más adelante, el aprovechamiento de la riqueza mineral aparecida, consecutivamente, en Porco y Potosí.

El frágil entramado institucional que la Corona trató de establecer con los primeros virrey y Audiencia; las Leyes Nuevas que restringían la libre y permanente disposición del trabajo de los naturales, así como la actitud intransigente de Blasco Núñez Vela al intentar implantarlas, representaron para estos hombres de armas del Perú enfadosos pero superables inconvenientes, que ignoraron o eliminaron en su loca, sangrienta y habitual competencia por arrebatarse unos a otros los repartimientos; sus enemigos genuinos no eran la autoridad regia ni las leyes, sino los otros conquistadores y pobladores⁷. En cada revuelta, los bandos solían acusarse mutuamente de traidores y todos lanzaban al unísono vivas al rey. Sus asesinos tildaron de tirano al gobernador Francisco Pizarro en 1541; exactamente lo mismo que le achacaron las tropas realistas al rebelde Francisco Hernández Girón en 1554.

Para sus proyectos, los conquistadores y encomenderos veteranos, o los ambiciosos profesionales de turno, encontraban en los soldados pobres y en los recién llegados al reino una pródiga cantera de milicias. Esta carne de cañón se arremolinaba no en las ciudades, puesto que ahí no podían mantenerse, sino en los pueblos de indios y propiedades de encomenderos, en cuyas casas se cocinaban secretamente las nuevas asonadas⁸. Y toda era gente, si no constante ni honorable, sí muy bien dispuesta a luchar para alcanzar algún premio o mendrugo en el reparto posterior a la potencial victoria.

En esta convulsionada etapa de gestación del reino, empero, eran los escasos hidalgos los que de inicio tenían una mejor acogida y acomodo. Pese a todo, la prelación de la cuna

7. Marcel Bataillon, *La colonia, ensayos peruanistas* (Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1993), 88.

8. Gregorio Salinero, *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI* (Madrid: Cátedra, 2017), 444-445.

y la sangre seguía contando en el Perú tanto o más que en la metrópoli, así que frecuentemente ellos eran los preferidos de los grandes jefes y caudillos al asignar capitanías y tenientazgos. En medio de la turbamulta castrense, el honor y la palabra que empeñaba un caballero se tenían por valores inmutables y resultaban una garantía de su confiabilidad y adhesión a una causa⁹.

De ahí que interese seguir la trayectoria de uno de ellos, el mariscal Alonso de Alvarado que, en principio, como cliente de su tío don Pedro, fue un aventurero más en las conquistas de las Indias pero que, a diferencia de sus compañeros menos venturosos, supo aprovechar la ulterior protección de Francisco Pizarro, sus redes clientelares, sus acciones meritorias y hasta sus golpes de suerte, con lo que trepó a la minúscula balsa de los personajes con influjo político en el Perú temprano. Las azarosas participaciones en las primeras conquistas fueron los resortes que proyectaron a individuos como él hasta convertirlos localmente en el grupo social más respetable y en un invaluable bastión de lealtad al rey en las Indias. Andando el tiempo, sus descendientes serían la materia prima del tejido de las elites americanas, cuyo poderío material monopolizó los gobiernos de las ciudades y las judicaturas rurales, alcanzó colocaciones en las audiencias y mantuvo vigorosos lazos mercantiles y familiares con los grandes comerciantes de la península.

En el desarrollo del presente estudio, se parten de los supuestos teóricos sobre las dinámicas de la relación patrón-clientelar que han ido estableciendo diversos estudiosos, particularmente los de la órbita iberoamericana, desde Martínez Millán y Hespanha hasta Imízcoz. El método ha consistido en la recopilación de documentación primaria, procedente de archivos españoles (básicamente Histórico Nacional y General de Indias), así como de fuentes secundarias, a partir de una amplia compilación bibliográfica y de publicaciones periódicas, cuyo análisis detallado permite reconstruir información fragmentaria sobre los vínculos personales y los acontecimientos significativos en el decurso vital de este hidalgo cántabro. Lo deseable sería poder aplicar también criterios de la prosopografía a investigaciones como esta; sin embargo, todavía hace falta contar con una base de datos significativa y confiable de conquistadores y seguir sus trayectorias y vínculos para establecer ligas y asociaciones en el mundo hispánico de la época¹⁰. Por otro lado, cabe hacer notar, además, que el estudio de la creación y florecimiento de redes clientelares en territorios del Perú de la primera hora de la dominación española todavía está en sus inicios. Si bien, señaladas contribuciones a este respecto han hecho algunos investigadores como Manfredi

9. Bataillon, *La colonia*, 93; Ana-María Lorandi, *Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII* (Barcelona: Gedisa, 2002), 20.

10. Desde luego, una importantísima contribución al conocimiento de los primeros protagonistas la hizo desde los años de 1970 James Lockhart, particularmente con los datos que aparecen en la parte segunda de su obra: *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First conquerors of Peru* (Austin: University of Texas Press, 1972).

Merluzzi, Carlos Cardoso Carbajal, Ana María Presta y Antonio Acosta¹¹; es de esperar que, en el futuro, estas primeras aproximaciones parciales se vean reforzadas con enfoques más amplios. Entre tanto, se aporta este grano de arena al intento.

Clientelas familiares: los Alvarado

Alonso de Alvarado, nacido en Trasmiera, Cantabria, hacia 1500, fue hijo natural del hidalgo Garcé López de Alvarado y de María de Miranda. Se crió en Hontoria de la Cantera con un ama y alejado de su padre, que era señor de la casa de Voz y Rayz en Secadura y comendador del Hospital del Rey en Burgos, que era una prestigiosa y centenaria hospedería de los peregrinos a Santiago¹². Creció pues, Alonso como un hidalguéolo más de provincia y, además, bastardo, lo que no le auguraba un futuro promisorio en su tierra.

Sin embargo, el trienio 1526-1529 fue afortunado para varios jóvenes como él o incluso de niveles sociales inferiores, porque les abrió el auspicioso horizonte de las Indias. En esos años viajaron a la península tres de los mayores conquistadores: Pedro de Alvarado, Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Ante la Corona, Cortés iba a rebatir cargos en su contra y asegurar los beneficios obtenidos la conquista de Nueva España; Alvarado buscaba independizar sus futuros avances en Guatemala del limitante vínculo cortesiano y, por su lado, Pizarro anhelaba obtener capitulaciones para las conquistas que estaba por emprender en el Perú¹³. Ninguno resultó defraudado: Cortés, entre otras generosas mercedes, obtuvo el marquesado del Valle; Alvarado fue designado gobernador y adelantado de Guatemala y

11. Manfredi Merluzzi, "Mediación política, redes clientelares y pacificación del Reino en el Perú del siglo XVI observaciones a partir de los papeles 'Pizarro-La Gasca'", *Revista de Indias* 66, no. 236 (2006): 87-106, <https://doi.org/10.3989/revindias.2006.i236.361> Carlos Cardoso-Carbajal, "Historia de las redes clientelares y luchas de poder en el reino de Chile durante la segunda mitad del siglo XVI" (tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, 2021); Ana-María Presta, *Encomienda, Lima y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de la Plata, 1550-1600* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Banco Central de Reserva del Perú, 2000); "Encomienda, familia y redes en Charcas colonial: los Almendras, 1540-1600", *Revista de Indias* 57, no. 209 (1997): 21-53, <https://doi.org/10.3989/revindias.1997.i209.793>; "Orígenes de los linajes de La Plata, Audiencia de Charcas (1540-1640): la familia Hinojosa. Extremadura y América en clave mestiza", *Revista de estudios extremeños* 61, no. 2 (2005): 591-604; y Antonio Acosta, "Las redes sociales, el poder y sus fundamentos", *Anuario de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla* 15 (2000): 153-171.

12. Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Madrid-España, Sección: Órdenes Militares-Caballeros Santiago (OM-CS), exp. 317; Fermín Lojo y Lomba, *Los de Alvarado* (Madrid: Establecimiento Tipográfico Huelves y Compañía, 1935), 35; Antonio Matilla-Tascón, "El mariscal del Perú don Alonso de Alvarado y su familia", *Anuario 1989 del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo* (Zamora: Instituto de Estudios Zamorano "Florián de Ocampo", 1988), 463; José-Antonio del Busto, *Diccionario histórico biográfico de conquistadores del Perú* (Lima: Arica, 1973): I, 135.

13. Jesús-María García-Añoveros, "Don Pedro de Alvarado: las fuentes históricas, documentación, crónicas y bibliografía existente", *Mesoamérica* 8, no. 13 (1987): 247; Amada López de Meneses, "El primer regreso de Hernán Cortés a España", *Revista de Indias* 14, nos. 55/56 (1954): 68-69; Esteban Mira-Caballeros, *Francisco Pizarro. Una nueva visión de la conquista del Perú* (Barcelona: Crítica, 2018): 85-86.

Pizarro, gobernador, capitán general, alguacil mayor y adelantado de la provincia del Perú. Antes de retornar a las Indias con sus rutilantes títulos y proyectos, todos visitaron sus solares paternos para convocar parientes y simpatizantes que les sirviesen en sus emprendimientos de conquista, asumiendo desde ese mismo instante el papel de patrones de séquitos de criados y allegados.

Así, don Pedro de Alvarado extendió su llamado a familiares de Extremadura y de Cantabria para que probaran fortuna a su vera; en este contingente se contó Alonso de Alvarado que, según se dice, era su sobrino. Pero don Pedro no se limitó a llamar varones; también incorporó a su comitiva a un par de sobrinas suyas, cuyos futuros matrimonios en Indias serían instrumentos de nuevas y útiles alianzas para él¹⁴. Esta confección de redes de patronazgo por vía de casamiento fue precisamente lo que malquistó a Pedro de Alvarado con su antiguo capitán, Hernán Cortés, ya que sin importar que antes le hubiera prometido desposar a una prima suya, Cecilia Vázquez¹⁵, Alvarado aceptó la oferta que luego le hiciera el poderoso secretario de Carlos V, don Francisco de los Cobos, de desposar a una parienta lejana suya, Francisca de la Cueva, hija del señor de Solera¹⁶.

Tras este favor del secretario imperial a Alvarado estaba seguramente la intención de crear un entramado de influencias que fomentara rentables negocios indianos. Habiendo expirado la concesión de un particular para llevar esclavos negros a Indias durante ocho años, De los Cobos se hizo de ella y la compartió con un protegido suyo, el doctor Diego Beltrán, consejero de Indias. Así, cada uno podría sacar de la península doscientos esclavos y comercializarlos o aprovecharlos en ultramar; de modo que le vino de perlas la aparición de su nuevo cliente, Alvarado, y sus proyectos de conquista, porque darían un destino concreto a su “mercancía”. El 15 de diciembre de 1527, en Burgos, De los Cobos, Beltrán y Alvarado formalizaron una compañía para introducir 600 negros en Guatemala, destinados a la labor en las minas, particularmente las de Chichicastenango. Por cada esclavo de los 400 que les correspondían, De los Cobos y Beltrán se comprometían a pagar 10 pesos —los otros 200, probablemente, serían de Alvarado— y al final, el trío de socios se repartirían las utilidades que dejase el trabajo esclavo en la extracción de oro¹⁷.

Por otro lado, emparentar y hacer negocios con De los Cobos debió allanar a Alvarado la vía para que el emperador le concediese los nombramientos de adelantado y gobernador de Guatemala,

14. Lojo y Lomba, *Los de Alvarado*, 65.

15. Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias y vida de Hernán Cortés*, vol. 1 (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978), 298; fray Antonio Remesal, *Historia general de las Indias y particular de Chiapa y Guatemala*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María (Madrid: Atlas Biblioteca de Autores Españoles, 1964), 1: 95; García-Añoveros, “Don Pedro de Alvarado: las fuentes”, 247.

16. Aurelio Valladares-Reguero, “Beatriz de la Cueva, una controvertida figura femenina en la conquista de México”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, no. 145 (1992): 46; Alonso Franco-Silva, “El señorío jiennense de Solera”, *Estudios de historia y arqueología medievales* 1 (1981): 30, <https://rodin.uca.es/handle/10498/10534> Al fallecimiento de Francisca (octubre de 1528), Alvarado se casó con su cuñada menor, Beatriz de la Cueva.

17. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección: Patronato, 246, N. 2, R. 14.

amén del de comendador de la orden de Santiago¹⁸. No parece casual que la real provisión de sus títulos ostente una fecha solo tres días posterior a la del contrato suscrito con el secretario: 18 de diciembre de 1527¹⁹. Como fuese, en la breve estancia de Pedro de Alvarado en España se constituyó y puso en operación una gran red de patronazgo, en cuyo vértice piramidal Alvarado se subordinó al poderosísimo secretario Francisco de los Cobos, de lo que obtuvo protección y promoción política a cambio de rentables empresas en las Indias, un vínculo que perduró hasta la muerte del conquistador, acaecida en 1541. Por otra parte, en las derivaciones de este mismo entramado, el adelantado de Guatemala se convirtió en señor de una numerosa clientela de parientes y criados que trasladó a América para auxiliarle en sus planes futuros. En cuanto a este acompañamiento que Pedro pensaba llevar a Indias para sumarlo a la parentela que ya radicaba ahí (sus hermanos, Gómez, Jorge, Gonzalo, Juan y su tío Diego)²⁰ ya se ha dicho que incluyó a Alonso de Alvarado, “deudo” suyo²¹. Aparentemente, pocos años después se les unieron otros dos hermanos de Alonso: Hernando y Vítores. Pero en el caso de Alonso, se barrunta que ya desde el primer momento tenía de su tío don Pedro algo más que meras promesas de colocación en Indias²².

El retorno de Pedro a Nueva España, en enero de 1529, casi coincidió con la instalación de la primera Audiencia en México, cuyo presidente, Nuño de Guzmán, empezó a perseguir a los partidarios de Cortés. Así, Gonzalo Mejía, procurador de los conquistadores²³, formuló cargos contra Alvarado, quien fue sometido a juicio de residencia y en su transcurso, Alonso sirvió a su tío suscribiendo papeles testimoniales en su favor²⁴. Finalmente, todo terminó en agua de borrajas, porque el encumbrado patrón de don Pedro, el señor De los Cobos —que ya no solo era secretario y hombre de la mayor confianza del emperador, sino también consejero de Estado— dispuso fácilmente desde la corte los nubarrones que se cernían sobre la cabeza de su protegido²⁵.

18. Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V* (Madrid: Castalia, 1980), 102-103.

19. “Real Cédula; nombramiento de gobernador y capitán general de Guatemala al adelantado Pedro de Alvarado. Burgos”, 18 de diciembre de 1527, en AGI, Sección: Gobierno, Serie: Guatemala, 10; José-María Ortuño Sánchez-Pedreño, “Los afanes del adelantado de Guatemala, Pedro de Alvarado por descubrir y poblar en el mar del sur. Documentos y exploraciones”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 27 (2005): 252, https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-54552005000100012&script=sci_abstract

20. José de Rújula y Ochoterena y Antonio del Solar y Taboada, “Los Alvarado en el Nuevo Mundo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 105 (1934): 279-294, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-alvarado-en-el-nuevo-mundo-i/>

21. *Libro viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a don Pedro de Alvarado*, pról. de Jorge García-Granados (Guatemala: Tipografía Nacional, 1934), 311-312.

22. Lojo y Lomba, *Los de Alvarado*, 56-57. Pedro de Alvarado también reclutó a sus sobrinos, los hermanos Cristóbal y Luis Moscoso Alvarado, entre otros, ver Rújula y Ochoterena y Del Solar y Taboada, “Los Alvarado en el Nuevo Mundo (continuación)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 106 (1935): 529.

23. María del Carmen Martínez y Bernard Grunberg, “Lista de conquistadores de la Nueva España y de los votos que emitieron en la elección de procuradores (México, 9 de enero de 1529)”, *Estudios de historia novohispana*, no. 56 (2017): 98-99, <https://doi.org/10.1016/j.ehn.2017.03.004>

24. José-Fernando Ramírez, *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado ilustrado con estampas sacadas de los antiguos códices mexicanos y notas y noticias biográficas, críticas y arqueológicas* (Ciudad de México: Valdés y Redondas, 1847), 62; *Libro viejo de la fundación*, 178.

25. Ramírez, *Proceso de residencia*, XV.

Superadas las dificultades, don Pedro volvió a Guatemala, a donde Alonso debía acompañarlo, pero este cayó enfermo y el resto del año hubo de permanecer en reposo en México. Solo fue hasta la primavera del 1530, cuando el joven se apersonó ante el cabildo ciudad de Santiago donde presentó una real provisión (la rúbrica de De los Cobos en ella hace pensar que se le gestionó dos años antes, en el paquete de tratos entre él don Pedro), que lo nombraba regidor de Guatemala. Y, junto con ella, entregó una segunda que justificaba el retraso de su incorporación, por causa de enfermedad²⁶. Integrado al cuerpo municipal, residió en Santiago, por lo menos algunos meses, en los que tomó parte en las sesiones de cabildo²⁷.

Al año siguiente se desplazó más al sur, a la villa de San Salvador, donde era teniente de gobernador su tío Gómez de Alvarado. Por una información de repartimientos y tributos levantada en mayo de 1532²⁸, se sabe que Alonso de Alvarado ya era vecino de la villa. Declaraba que tenía en repartimiento ochenta casas en el pueblo de “Maçagua” (hoy Masahuat) y en los *chontales*²⁹ otros dos: Cocoyagua y Tuluá, de los que no podía contar las casas pues estaban “de guerra”, tal vez ascendían a 400. Describía a Maçagua como sitio de tierra estéril y caliente, no apta para ningún cultivo ni para el ganado. Los indios le hacían una pobre sementera y le daban gallinas, además de algo de cera; ellos se alimentaban gracias al trueque de cacao y cutara por maíz. Cerraba su declaración expresando su creencia de que en las inmediaciones pronto se descubrirían minas³⁰. Y, en efecto, hay indicios de que se hacían prospecciones minerales en el occidente del actual El Salvador, concretamente en Metapán, donde llegaría a explotarse una mina de plata y oro conocida como El Tajado, punto muy próximo a su repartimiento de Masahuat. Así que la afirmación de Alonso de Alvarado sugiere que los proyectos del negocio De los Cobos y el adelantado seguirían viento en popa, ya apuntando al sur³¹. Pero el gobernador de Guatemala ambicionaba muchísimo más y su sobrino Alonso habría de seguirlo en sus movimientos.

En el verano de 1532, Pedro de Alvarado fue autorizado a descubrir, conquistar y poblar islas en la Mar del Sur y porciones de la Tierra Firme al oeste de Nueva España; con la prevención de respetar las áreas que tuviesen ya un gobernador previamente asignado por la Corona. Para el efecto, el resto de ese año y todo el siguiente aprestó una docena de buques, casi medio millar de hombres armados —incluidos parientes, paisanos y amigos, algunos de ilustre cuna— amén

26. *Libro viejo de la fundación*, 122-123; AGI, Sección: Gobierno, Serie: Guatemala, 393, L.1, ff. 3v-5r.

27. *Libro viejo de la fundación*, 125-126.

28. Paul Amaroli, “Linderos y geografía económica de Cuscatlán, provincia pipil del territorio de El Salvador”, *Mesoamérica* 12, no. 21 (1991): 44.

29. Por “chontales”, que es vocablo náhuatl, se entendían los pueblos extrarradio de la antigua demarcación o provincia indígena original, y eran grupos de habla chortí o lenca.

30. Francis Gall, “El licenciado Francisco Marroquín y una descripción de El Salvador, año de 1532”, *Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala* 41/42 (1968): 223.

31. Sigfredo Cabrera-Rajo, “Introducción de los esclavos negros africanos en el reino de Guatemala y provincias de San Salvador y Honduras”, *Revista de Museología “Kóot”*, no. 8 (2017): 82-175, <https://doi.org/10.5377/koot.v0i8.5872>

de esclavos y numerosos indios auxiliares³². Viendo esto, el cabildo de Santiago se quejó amargamente con el rey por una más de las frecuentes ausencias de don Pedro, a lo que se añadía ahora el despoblamiento de la zona, puesto que se llevaba a muchos vecinos españoles y, entre ellos, a su sobrino Alonso, quien es registrado como uno de sus hombres “principales”³³.

En enero de 1534 zarpó su flota y, contraviniendo lo acordado, Alvarado no enfiló al poniente, sino al sur. Fue a recalar en Puerto Viejo —en el actual Ecuador— y penetró en el territorio. Ni Francisco Pizarro ni Diego de Almagro iban a admitir a tal intruso en sus territorios, así que pronto este último y Alvarado hicieron una negociación, por virtud de la cual don Pedro vendió a los dos primeros la armada y su equipamiento y se avino a retirarse³⁴. Hecho el arreglo, Almagro y Alvarado se encaminaron al encuentro de Pizarro, pero en el trayecto sufrieron el ataque del caudillo indígena Quisquis y aunque lograron derrotarlo, en la acción Alonso resultó gravemente herido en una pierna³⁵. Así que, al llegar el momento del regreso de su tío a Guatemala y junto con casi todos los hombres de la expedición, que se quedaron voluntariamente, el joven permaneció convaleciente en la recién fundada ciudad Trujillo. Sin duda, muchos de los soldados que procedían de la zona centroamericana vieron en tierras andinas mejores perspectivas para prosperar y no dudaron en dejar al gobernador Alvarado para probar fortuna en un nuevo escenario.

Un nuevo patrón: Francisco Pizarro

Recuperado, Alonso de Alvarado acudió a la ciudad de Los Reyes, a presentarse ante don³⁶ Francisco y a ponerse a sus órdenes. Pizarro diría poco después que hizo capitán a Alonso por honrar a don Pedro en la persona de uno de sus deudos³⁷. Y, además, le pareció que era hombre de “buena

32. Ángel de Altolaquirre y Duvalé, *Don Pedro de Alvarado, Conquistador del Reino de Guatemala* (Madrid: Voluntad, 1927), 189; AGI, Sección: Patronato, 69, R.1.

33. James Lockhart, *El mundo hispanoperuano. 1532-1560* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 25 y Jesús-María García-Añoveros, “Pedro de Alvarado, capitán de Hernán Cortés. Aproximaciones y diferencias”, *Quinto centenario*. (Ejemplar dedicado a: A quinientos años del nacimiento de Hernán Cortés), no. 9 (1985): 117, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80355>; Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1615), 159.

34. “Relación de méritos y servicios de Pedro de Alvarado”, *Tierra Firme*, 12 octubre 1534, en AGI, Sección: Patronato, 150, N. 6, R.1; Raúl Porras-Barrenechea, *Pizarro* (Lima: Editorial Pizarro, 1978), 275; Ortuño Sánchez-Pedreño, “Los afanes del adelantado”, 251-279.

35. Federico González-Suárez, *Historia general de la República de Ecuador*, 7 tomos (Quito: Imprenta del Clero, 1891), 2: 210.

36. Una nota sobre el uso de “don” como tratamiento de respeto, que ciertamente no se prodigaba a cualquiera. Francisco Pizarro alcanzó derecho a él desde 1531, cuando Carlos V le concedió el marquesado de la Conquista. Sin embargo, se dice que no se sentía cómodo al escucharlo, y que prefería que simplemente se le llamara el marqués. Más datos sobre su empleo en Joan-Manuel Ferrer-Rodríguez, “El tratamiento de don/doña durante el Antiguo Régimen”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, no. 18 (2015): 373-395, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5921116>

37. *Libro viejo de la fundación*, 311-312.

traza y cordura”, por lo que le encomendó la exploración y, de ser posible, el poblamiento del área oriental de Trujillo: los Chachapoyas³⁸. Al frente de un puñado de hombres, Alvarado llegó hasta Cochapampa y entró en contacto con el curaca local de nombre Guamán, con el que hizo tratos. Ahí halló también a un joven, hijo de otro jefe, quien tomó el apelativo de Juan de Alvarado³⁹, que le serviría luego de intérprete y se mantendría casi siempre a su lado. En principio, el conquistador logró establecer una relación de cordialidad con los chachapoyanos y partió a rendir cuentas de su entrada a Pizarro. En una segunda incursión a la zona, ya no encontró a las comunidades tan bien dispuestas, de hecho, algunas se rebelaron, pero finalmente logró someterlas⁴⁰.

Estando él en Chachapoyas se produjo la rebelión de Manco Inca, que puso sitio a Cusco y amagó con hacerlo también en la Ciudad de los Reyes. Convocado por Pizarro a la defensa, Alonso salió de la región; a su paso por Trujillo dejó un pequeño resguardo y en su marcha a Los Reyes, fue limpiando la ruta de indios enemigos⁴¹. Pizarro había encomendado originalmente a Pedro de Lerma la dirección de las tropas para auxiliar a Cusco, pero, aconsejado por su secretario Antonio Picado⁴², el gobernador depuso a Lerma y lo sustituyó con Alvarado, lo que provocó la ira de aquel, que luego traicionó a Pizarro⁴³. Alonso salió rumbo a Cusco, solo que se detuvo demasiado tiempo en Jauja, para pacificarla; corrió entonces el rumor de que solo lo hizo para favorecer a su amigo, el secretario Picado, que tenía encomienda ahí. Lo que sí parece cierto es que en el trayecto fue causando bastantes estropicios y castigando con tal dureza a los indios, que según algún autor “parece que jamás se podrá quitar memoria dello”⁴⁴. Como hubiera sido, su proceder retrasó en varios meses la ayuda a Cusco, demora que luego le reprochó acremente Hernando Pizarro. Este y su hermano Gonzalo, que se encontraban en la ciudad asediados por los guerreros de Manco Inca Capac, por fin vieron llegar al primer refuerzo de españoles, que no fue ciertamente el de Alvarado, sino el de Diego de Almagro, quien pretendía ganar Cusco para arrebatárselo a Pizarro e incluirlo en su propia gobernación. Ya apoderado de la urbe, tomó prisioneros a los Pizarro y se autoproclamó gobernador.

38. De Herrera, *Historia general*, 215; Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (Amberes: Martín Nucio, 1555), 22v; Pedro Cieza de León, *La Crónica del Perú*, ed. Manuel Ballesteros (Madrid: Historia 16, 1985), 126-200; Carmelo Sáenz de Santa María, “La hueste de don Pedro de Alvarado en la historia del Perú”, *Revista de Indias* 43, no. 171 (1983): 315-325.

39. Ofelia Huamanchumo de la Cuba, “El oficio de lengua de un indio bilingüe de Chachapoyas Perú-Siglo XVI”, *Revista Del Instituto Riva-Agüero* 1, no. 1 (2016): 55, <https://doi.org/10.18800/revistaira.201601.002>; Juan de Alvarado, “Memoria de las cosas primeras que acontecieron en los Chachapoyas”, en *Relaciones geográficas de las Indias, Perú*, comp. Marcos Jiménez de la Espada, 4 vols. (Madrid: Atlas, 1965), 2: 164.

40. De Herrera, *Historia general*, 219-221; Pedro Cieza de León, *Civil Wars in Peru. The War of Chupas*, trad. e introd. de Clements Markham (Londres: Hakluyt Society, 1923), 304; De Alvarado, “Memoria de las cosas”, 166-167.

41. Zárate, *Historia del descubrimiento*, 27v.

42. Porras-Barrenechea, *Pizarro*, 711.

43. Zárate, *Historia del descubrimiento*, 27r-22v; De Alvarado, “Memoria de las cosas”, 2: 164.

44. Pilar Roselló, *La relación “Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos” de Bartolomé Segovia* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019), 254; José-Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, t. VI, *Almagro y sus compañeros*, 30 tomos (Santiago de Chile: Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1895), 6: 329.

Los 500 hombres de Alvarado no podían competir con la cifra superior de efectivos castellanos e indios que tenía Almagro, por lo que Alonso decidió retroceder hasta Abancay. Y mientras levantaba una información de oficio sobre las torvas acciones y propósitos de Diego⁴⁵, este llegó a batirlo y le infligió una dolorosa derrota, en lo que se considera la primera batalla de la guerra civil. Tras su descalabro, Alvarado fue aprehendido y paró en la misma celda que los Pizarro; el segundo de Almagro, Rodrigo Orgóñez, planeaba ejecutarlos a los tres, pero su jefe se negó a hacerlo. Al poco tiempo, el trío de reos lograría escapar y llegar hasta Los Reyes⁴⁶.

Ya de vuelta con el marqués Pizarro, Alonso fue nombrado general de caballería y participó en los consejos y comisiones de las frustradas negociaciones entre el gobernador y el mariscal para definir los linderos de sus respectivas gobernaciones. Cuando se agotaron los parlamentos, llegó el enfrentamiento armado: la batalla de Las Salinas de 1538. La unión de las milicias de Gonzalo Pizarro, Pedro de Valdivia y Alonso de Alvarado, quien comandó un ala de caballería, despedazó a las tropas del rebelde. Gonzalo y Alonso capturaron a Diego, que al poco tiempo fue decapitado⁴⁷.

Restablecida la paz, Alvarado pidió al gobernador su venia para retornar a Chachapoyas, a cuyos fines reclutó más hombres en Lima. En esta nueva incursión, en noviembre de 1538, llegó a transponer el Alto Marañón, en una frustrada búsqueda de El Dorado⁴⁸ y, por último, penetró con sus hombres hasta la región de las riberas del río Huallaga, afluente del Marañón. Considerando la importancia estratégica de la zona y, tanto para contener a los indios hostiles como para servir de base de lanzamiento de nuevas exploraciones, el 5 de septiembre de 1538 fundó la ciudad de San Juan de la Frontera Chachapoyas. Se organizó un cabildo, que presidió Alonso y en cuya conformación también figuró su medio hermano Hernando, una especie de coto familiar. Pizarro le confirió a su capitán el cargo de teniente de gobernador y, al parecer, este gozó de buena reputación entre su gente. Además, en la provincia de Chachapoyas, el capitán Alvarado obtuvo las encomiendas de Leymebamba, Cochabamba y Los Chilchos⁴⁹.

45. "Informaciones de Alonso de Alvarado, Cocacaxa, provincia de Curamba", 24 de mayo de 1537, en AGI, Sección: Patronato, 185.

46. Cieza, *Civil Wars*, 99-103. Sobre los hechos de armas en sí, un recuento histórico interesante es el de Antonio Espino-López, *Plata y sangre. La conquista del imperio Inca y las guerras civiles del Perú* (Madrid: Desperta Ferro, 2019).

47. Cieza de León, *La Crónica*, 126; Zárate, *Historia del descubrimiento*, 28v y 30v.

48. De Alvarado, "Memoria de las cosas", 167.

49. AGI, Sección: Gobierno, Serie: Lima, 566, L.4, f. 83v; AGI, Sección: Patronato, 123, f. 51 v.; Cieza de León, *Civil Wars*, 289-293; Guillermo Lohmann, *Francisco Pizarro. Testimonio, Francisco Pizarro. Testimonio. Documentos oficiales, cartas y escritos varios* (Madrid: CSIC, 1986), 117-119, 127-128.

Levantar bandera por el rey

En junio de 1541 los hombres de Diego de Almagro, el mozo, liquidaron al marqués Francisco Pizarro y proclamaron gobernador a su jefe. Tras el asesinato, enviaron requerimientos a los distintos cabildos del Perú para reclamar adhesión; de interés prioritario resultaba la de Alonso de Alvarado, teniente en la Frontera y capitán señero del difunto⁵⁰.

Poco antes, Alvarado recibió de un emisario la noticia de la muerte de Pizarro, que lo conmocionó. Se dice que de inmediato reunió a los magistrados de su zona para hacerse nombrar justicia mayor y capitán general por el rey, declarándose contrario a cualquiera que pretendiese usurpar el reino. Hizo fabricar armas, llamó a los soldados que tenía poblando Moyobamba y, enterado del próximo arribo del juez pesquisidor, Cristóbal Vaca de Castro, se puso a su servicio. Mientras aguardaba, adquirió más pertrechos en Trujillo, a través de los numerosos amigos que ahí tenía. En este punto llegó la requisitoria de Diego de Almagro, que Alvarado rechazó y habiendo corrido la noticia de su resistencia, muchos se aprestaban a unírsele⁵¹. Por el rey se pronunciaron Guanuco, Moyobamba, Cusco, Trujillo y Lima, pero el partido de Almagro también ganaba adeptos. Finalmente, Alvarado y el capitán Pedro Álvarez Holguín, con gente de Cusco, se reunieron en Guaraz con Vaca de Castro y marcharon sobre Jauja. En Vilcas, Alonso intentó inútilmente negociar la rendición del joven Almagro, de suerte que el choque entre realistas y almagristas se produjo en Chupas y culminó, como se sabe, con la derrota y ejecución de Diego.

Habiendo sido Alvarado el primero en el reino en declararse leal al partido del rey, Vaca de Castro escribió para él elogiosas cartas recomendaciones, así que antes de que terminara el año de 1543, Alonso determinó viajar a la metrópoli, con la intención declarada de dar al emperador relación personal de los sucesos, y con la no tan explícita de negociar para sí algunas mercedes. Después de todo, 15 años atrás ya había visto a sus sucesivos patronos, Pedro de Alvarado y Francisco Pizarro proceder de idéntica manera. Y ahora, en ausencia de su último señor, no había razón para no intentar convertirse en una figura descollante en el reino.

Salió del Callao rumbo a Tierra Firme y, estando en Panamá, le llegó la noticia del inminente arribo de las Leyes Nuevas y del virrey que habría de aplicarlas. Sus amigos, el capitán Pedro Anzures y el contador Cáceres que estaban con él lo urgieron a retornar a Perú para defender sus posesiones, pero él se rehusó, para que no lo culparan de cualquier disturbio que se suscitase. Según él, la única acción sensata era acudir a la corte, a suplicar contra las nuevas disposiciones. Acto seguido, escribió a los cabildos de Lima, Trujillo, Chachapoyas y

50. Cieza, *La Crónica*, 117; Alonso Borregán, *Crónica de la conquista del Perú*, ed. Rafael Loredó (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1948), 55.

51. Borregán, *Crónica de la conquista*, 120-125; "Cristóbal Vaca de Castro. Una historia peruana, una carta al emperador", en *Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos* (página web), 10 de marzo y 7 de julio de 2018, <http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2018/07/1542-VACA-DE-CASTRO-DESDE-PER%C3%9A.pdf>

otras ciudades, exhortándoles a hacer lo mismo; despachado esto, se hizo a la vela⁵². Por lo que dice un testimonio, es posible suponer que algunos “peruleros” más debieron prestar oídos a sus palabras o al menos quisieron imitar su ejemplo, dirigiéndose al Istmo. A pocos meses, en enero de 1544, el recién llegado virrey Blasco Núñez Vela vio, irritado, en Nombre de Dios a Cristóbal de Barrientos y a otros diversos conquistadores que, cargados de oro, plata y algunos indios, estaban listos para zarpar hacia la patria, a defender lo que consideraban suyo⁵³.

El aprendizaje de patrón y su buena estrella

Por esas fechas arribó ya Alvarado a costas ibéricas. Llevó consigo allegados y criados, entre ellos el indio intérprete Juan de Alvarado, quien más adelante fue autor de una “Memoria de las cosas primeras que acontecieron en Chachapoyas”⁵⁴. En febrero de 1544 estaba en los despachos de la Casa de Contratación de Sevilla, reclamando el cobro de cierto dinero suyo que había sido remitido desde Perú⁵⁵ y por el que luego tuvo que pelear varios años. A principios de marzo se presentó ante el Consejo de Indias donde entregó una petición escrita, en la que aducía que, aunque las nuevas leyes pretendían vedar a los cargos de gobierno —desde virreyes hasta alcaldes— la tenencia de repartimientos o encomiendas, sería prudente valorar antes ciertos factores. El de mayor peso era que las personas “más principales” y “honradas” que habían realizado descubrimientos, conquistas y pacificaciones eran igualmente las que ostentaban puestos de tenientes de gobernador, alcaldes y justicias y que, como recompensa por los servicios prestados a Su Majestad, también habían recibido indios. Siendo ya numerosos estos individuos, ahora se veían en trance de ser despojados, lo que les suscitaría un gran sentimiento, sobre todo por la posibilidad de que gente de jerarquía inferior viniera a hacerse con los beneficios, sin haberlos ganado. Por tanto, rogaba que, en vez de quitarle a él sus indios de encomienda se le diesen en perpetuidad. Igualmente pedía, en premio de sus acciones durante la rebelión de Almagro, se le concediese un hábito de Santiago y el título de mariscal del Perú⁵⁶.

La consulta respectiva del Consejo opinó que las leyes deberían mantenerse inalterables y en vigor, pero también convenía en que, vistos los méritos de Alvarado, se hiciera con él una excepción para conservar su encomienda. Acordaba igualmente en que se le otorgaran el mariscalato y el hábito de Santiago. El monarca asintió a todo y para efectos de lo último, en ese mismo año se inició el levantamiento de informes y testimonios en Burgos y Secadura

52. Cieza, *La Crónica*, 309-310, 361.

53. López de Gómara, *Historia de las Indias*, 121.

54. De Alvarado, “Memoria de las cosas”, 164-168.

55. AGI, Sección: Gobierno, Serie: Indiferente General, 1963, L. 9, f. 47r-47v.

56. AGI, Sección: Gobierno, Serie: Indiferente General, 737, N. 56; AGI, Sección: Gobierno, Serie: Indiferente General, 566, l. 5, ff. 221r-221v.

a fin de integrar el expediente⁵⁷. Sin embargo, el risueño panorama de don Alonso se iba a nublar. En ese mismo último tercio del año, empezaron a experimentarse en la región andina los efectos del vendaval de los encomenderos, encabezados por Gonzalo Pizarro, y la voz de alarma debió llegar a la metrópoli antes de que finalizara el año de 44. Por otra parte, el mismo virrey Núñez de Vela había escrito poco antes al emperador para remitirle una lista de ciertos individuos que, habiendo salido ya del Perú, no convenía que volviesen a él, sino que debían ser retenidos en España. Probablemente algunos de estos indeseables serían aquellos con quienes se topó en Nombre de Dios⁵⁸, pero en tal elenco figuraba también el capitán Alvarado, de manera que, tanto por su vínculo con los Pizarro, como por la opinión negativa del virrey, el Consejo de Indias no vaciló en ordenar su inmediata prisión⁵⁹, así como la de Cristóbal de Barrientos, que ya para entonces se encontraba en España.

Mientras escalaba la crisis pizarrista y por algunas indagaciones más, el Consejo de Indias les fincó a Alvarado y a Barrientos cargos adicionales. En octubre de 1545, algunos de sus “criados” (Juan Marroquín, Juan de Alvarado, el mayor; Juan de Alvarado, el menor; Diego de Alvarado, Diego Pardo, Martín de Lizalde y Martín Vizcaíno) fueron detenidos cerca de Segovia y se les decomisaron determinadas “cartas y papeles” para “ciertas personas sospechosas en el servicio de Su Majestad” que residían en Perú. Entre ellas, unas para Gonzalo Pizarro y Diego de Aguilera⁶⁰ y parece que había otra más del obispo de Lugo y ex consejero de Indias, don Juan Suárez de Carvajal, cuyos hermanos, el factor Illán y el licenciado Benito de los mismos apellidos, estaban avecindados en tierras peruanas. Cabe señalar, por otro lado, que la destitución de monseñor Suárez de Carvajal del Consejo en 1543 se produjo al probarsele que había recibido sobornos de “peruleros” y que había pactado alianzas matrimoniales entre su propia familia y la de Francisco Pizarro⁶¹.

Tales circunstancias incriminaban a Alonso de Alvarado y bien pudieron dar al traste con su encomienda, sus pretendidos hábitos de Santiago y título de mariscal, amén de hacer que su hasta ahora ascendente *cursus honorum* fuese a acabar miserablemente entre los muros de la cárcel real o, como mínimo, cargado con multas, descrédito e inhabilitación para volver a las Indias. Pero, providencialmente para él, apareció entonces la figura de don Pedro de La Gasca, el poderoso comisionado al que el emperador encargó la pacificación del Perú. Este empezó por gestionar la liberación de Alvarado⁶² y siguió por insistir ante la Corona en la conveniencia de que lo acompañase a Indias. La Gasca hizo sus gestiones en contra del

57. Lojo y Lomba, *Los de Alvarado*, 17; AHNM, Sección: Órdenes Militares-Caballeros Santiago (OM-CS), exp. 317.

58. Carta del virrey Blasco Núñez Vela, sobre su viaje a Nombre de Dios y Panamá, AGI, Patronato, 194, R.68.

59. Lojo y Lomba, *Los de Alvarado*, 48; AGI, Sección: Justicia, 1174, N. 2, R. 1.

60. AGI, Sección: Justicia, 1174, N. 2, R.1.

61. Antonio Rodríguez-Acosta, “Las redes sociales, el poder y sus fundamentos”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, no. 15 (2000): 163.

62. Diego Fernández [el Palentino], *Primera y segunda parte de la historia del Perú* (Sevilla: Hernando Díez, 1571), primera parte, f. 91r.

parecer de varios de los miembros del Consejo de Indias, quienes tenían bastantes recelos e inquietudes por la relación clientelar de Alvarado con la familia Pizarro⁶³. El trasfondo de la benevolencia de La Gasca no debía ser la amistad que pudiera profesarle a un casi desconocido Alonso de Alvarado, sino más probablemente el pragmatismo, una compra de fidelidad y una apuesta riesgosa: las expectativas de ayuda que podría recibir de él, mediante su red de relaciones en los Andes para sacar adelante su propia y difícil comisión⁶⁴. Finalmente, y a despecho de las objeciones, Carlos V dio el visto bueno a la propuesta de su comisionado.

Ya libre, en marzo de 1546 don Alonso se apresuró a marchar primero a Burgos, a firmar capitulaciones nupciales para emparentar con la alta nobleza castellana de su región. Al mes siguiente casó con doña Ana de Velasco, nieta del gran condestable de Castilla, duque de Frías y grande de España⁶⁵. Hecho esto, volvió a matabalbo a Andalucía —con su mujer y sus tres cuñados— a reunirse con La Gasca. En mayo zarparon de Sanlúcar de Barrameda: el presidente, tres nuevos oidores y Alvarado, todos con la consigna de arreglar el maremágnum en el que se había convertido el reino andino. A su llegada a la costa americana, se enteraron también de la muerte del virrey Blasco Núñez Vela en Iñaquito, a manos de los sublevados.

El mariscal del Perú

Al principio, la conducta del flamante mariscal no satisfizo en absoluto a La Gasca y más bien pudo resultar sospechosa. Estando en Nombre de Dios, desde donde el hábil clérigo maniobraba con diplomacia para ganarse a los capitanes de Gonzalo Pizarro ahí apostados, Alvarado desesperaba con la parsimonia de las negociaciones, tanto así que se ofreció a marchar al Perú de inmediato para dialogar con su amigo Pizarro e inducirlo a que se diese de paz. Se dice que al presidente le sentó mal que aquel, a quien había rescatado de prisión y elevado a honroso sitio para que le ayudase, pretendiera ahora dejarlo en la estacada, abandonado a las inseguras y tornadizas manos de los pizarristas y yendo él mismo a meterse al cubil de los alzados. Además, como si no estuvieran ya en un trance lo suficientemente delicado, y acaso por dudar sobre el éxito de la estrategia de La Gasca, al mariscal se le ocurrían cosas incluso más peregrinas, tales como escribir a Gonzalo para solicitarle le diese indios en las inmediaciones de Trujillo, ciudad de la que Alvarado era vecino. El cronista El Palentino insinúa que se trató de una idea harto mezquina: “Pareciéndole que con esto y los indios que tenía en Chachapoyas, viviría

63. Cristóbal Calvete de la Estrella, *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca*, ed. Antonio Paz y Méliá (Madrid: Imprenta y Fundación de M. Tello, 1889), 1: 299.

64. Calvete de la Estrella, *Rebelión de Pizarro*, 1: 299; Fernández, *Primera y segunda*, f. 91r; Zárate, *Historia del descubrimiento*, 208r; Merluzzi, “Mediación política”, 89; Genevieve Tranchard, “La encomienda de Songo-Suri-Oyune: el proceso de un iceberg”, *Revista Andina* 3, no. 2 (1985): 470.

65. Luis Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Lara* (Madrid: Imprenta Real, 1696), 1: f. 446r.

contento”⁶⁶. Aunque semejantes planes y propuestas parecían descabellados y no agradaron a La Gasca, a ninguno puso reparo. Así que no fue esto lo que a la postre vino a disuadir a Alonso, sino la oportuna carta de un regidor de Lima y amigo del mariscal, Cristóbal de Burgos, quien le advirtió que Pizarro estaba furioso y propalaba que mientras él defendía las haciendas de todos, incluida la de Alvarado, este le pagaba mal, alineándose a las filas del rey y aceptando un hábito de Santiago y el mariscalato. Si lograba echarle mano —prometía— lo haría ejecutar⁶⁷.

Pudiera o no haber sido tal amenaza lo que, a partir de ahí, lo resolvió a asumir con mayor compostura su papel de colaborador del presidente; lo cierto es que otro testimonio asegura que el mariscal resultó “gran parte y ayuda”, tanto por los “muchos amigos que allí tenía, como porque viendo los que no lo eran que una persona tan antigua en las Indias y que tan grande obligación y amistad había tenido al marqués y a sus hermanos”, ahora se contraponía a ellos. Esto, según el cronista, daría razones sobradas a los indecisos para sumarse a los que condenaban los actos de Gonzalo⁶⁸. Y, en efecto, parece que Alvarado contribuyó en la labor de persuasión de los capitanes Hernando Mejía, Pablo de Meneses, Pedro de Cabrera y Juan Alonso Palomino⁶⁹; luego, él mismo y Meneses ayudaron a convencer al poderoso y hasta entonces titubeante general Pedro de Hinojosa de pasarse al bando realista⁷⁰. Y, por último, con la adhesión del propio emisario de Pizarro, el capitán Lorenzo de Aldana, La Gasca acabó por tener de su parte a los jefes pizarristas.

Sin embargo, no faltaban los problemas en su campo. El trujillano Diego García de Paredes, recién retornado al Perú, estaba encolerizado porque en la corte le habían conferido lo que él consideraba un ruin premio a sus servicios en la conquista. Así que reconoció públicamente como gobernador a su paisano y amigo Gonzalo Pizarro e incluso pretendió acudir en su auxilio. La Gasca quiso prender a Diego y enviarlo de vuelta a España, pero don Alonso y otros se interpusieron y convencieron al presidente de que no lo hiciera y que, en cambio, aprovechara su experiencia castrense para la futura campaña⁷¹. Además, viendo el mariscal las dificultades que pasaban todos para sostenerse en Nombre de Dios, se ofreció a marchar a Chachapoyas a iniciar desde allí las operaciones contra Pizarro⁷². Finalmente,

66. Fernández, *primera y segunda*, ff. 91 r y 85v; Calvete de la Estrella, *Rebelión de Pizarro*, 1: 299.

67. Fernández, *primera y segunda*, f. 91v.

68. Zárate, *Historia del descubrimiento*, f. 89r.

69. *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él*, ed. de Mercedes de las Casas Grieve, introd. de Guillermo Lohmann Villena (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 260; Nicolao de Albenino, “Verdadera y copiosa relación de todo lo nuevamente sucedido en los Reinos y Provincias del Perú desde la ida a ellos del virrey Blasco Núñez Vela hasta el desbarato y muerte de Gonzalo Pizarro (Sevilla, 1549)”, en *Cronistas coloniales (primera parte)*, ed. Roberto Páez-Flor (Quito: Academia Ecuatoriana de la Historia, 1960), 428-431.

70. Fernández el Palentino, *primera parte*, 1571, f. 94r.

71. Fernández, *primera y segunda*, f. 116r; Calvete de la Estrella, *Rebelión de Pizarro*, 1: 391; Fernando Pizarro y Orellana, *Varones ilustres del Nuevo Mundo. Descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, poderoso y dilatado imperio de las Indias Occidentales* (Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1639), ff. 409r-410r; Calvete de la Estrella, *Rebelión de Pizarro*, II: 91-99.

72. Calvete de la Estrella, *Rebelión de Pizarro*, II: 26.

no hizo falta, pues en la primavera de 1547, el grueso de la fuerza realista se embarcó rumbo al Perú. Las huestes se reunieron en Jauja, donde Alvarado fue nombrado maestre de campo y luego avanzaron a Andahuaylas. En todos los puntos del trayecto el presidente fue nutriendo sus tropas con algunos que antes no habían tomado partido y, sobre todo, con otros que desertaban de las filas de Pizarro.

Sobradamente conocido es el episodio de la batalla de Jaquijahuana, de abril de 1548, al término de la cual, Gonzalo Pizarro y su lugarteniente, Francisco de Carvajal, fueron fácilmente aprehendidos; el primero por el propio mariscal. Aunque La Gasca tenía facultades judiciales para procesar a Gonzalo, dada su propia condición de eclesiástico, prefirió que lo hicieran Alvarado y el oidor Andrés Cianca. Pizarro fue condenado a muerte y se ejecutó la sentencia expeditamente, en el mismo sitio de su fracaso. Al mes siguiente, don Alonso escribía al rey para darle cuenta de sus acciones y cerraba sus líneas muy ufano y confiado: “Con entera esperanza de recibir muy grandes mercedes”⁷³.

Justo por ello, por las promesas de recompensas con las que había convencido a los pizarristas de pasarse al bando del rey, y a los leales de redoblar sus esfuerzos, La Gasca se vio precisado a hacer luego entre toda una complicada redistribución de las encomiendas y mano de obra indígena que otrora pertenecieran a los rebeldes⁷⁴. En agosto del 48, en el llamado “Reparto de Guaynarima”, entregó al general Pedro de Hinojosa la encomienda de Gonzalo Pizarro, descontando de ella 966 indios de Moromoro, que confirió a Alvarado; aunque a la hora de darle posesión efectiva al general, acabó por retirarle este casi millar de nativos. Para compensarlo por el despojo de última hora —que mucho lo agravió— al año siguiente le otorgó la encomienda cocalera de Songo, Challana y Chacapa, junto con los repartimientos de Suri y Oyuni, en los Yungas de La Paz (hoy Bolivia), que habían pertenecido al capitán Gabriel Rojas y que, de cualquier manera, era rica, pues tenía una nutrida población productiva⁷⁵. A cambio de 3 500 pesos de renta, se le pidió que renunciara a sus indios de Chachapoyas; amén de que los 4 000 pesos anuales que le hubiera ofrecido anteriormente por figurar como mariscal y maestre de campo, se redujeron a solo 500⁷⁶. Al final, Alvarado quedó defraudado y sumamente molesto con La Gasca, al juzgar que dichas encomiendas y rentas no eran en absoluto suficientes ni compensaban sus servicios a la causa del rey⁷⁷.

73. “Carta de Alonso de Alvarado a Su Majestad”, 4 de mayo de 1548, en AGI, Sección: Patronato, 192.

74. Rafael Loredó, “Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro”, *Revista de la Universidad Católica del Perú* 8, no. 1 (1940): 51-62.

75. María-Carolina Jurado, “Fraccionamiento de una encomienda: una mirada desde el liderazgo indígena. Qaraqara, 1540-1569”, *Surandino Monográfico*, no. 2 (2012): 16-18, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/591> María-Fernanda Percovich, “Tasa y tributo en la temprana colonia: la encomienda de Songo, Suri y Oyuni en las Yungas de la Paz (1545-1570)”, *Memoria americana* 18, no. 2 (2010): 149-183.

76. Del Busto, *Diccionario histórico*, 1: 149-150; en AGI, Sección: Patronato, 123, f. 51v.

77. Fernández, *primera y segunda*, 86r.

A costa de una desgastante e ingrata labor —que de cualquier manera dejó a una multitud de malcontentos— La Gasca logró igualmente introducir algún reordenamiento en el reino, sobre todo en la tasación del tributo indígena (como antes se había hecho en Nueva España), mejorar la organización del ramo de Hacienda y afinar una nueva Audiencia en Lima, a la que se incorporaron otros miembros y en cuyas manos se delegó el mantenimiento de la paz y el orden. Y, después, en enero de 1550, se apresuró a volver a casa.

El estrategia de los altibajos

El mariscal Alvarado permaneció en Lima atendiendo algunos asuntos oficiales. Sentirse mal retribuido por la autoridad regia no lo impulsó a rebelarse; al menos gozaba de prestigio en el reino, como comandante y como caballero, aunque se decía de él que era bastante jactancioso, lo mismo que su mujer, doña Ana. El orgullo de casta sería causa de un incidente enojoso para ambos. Alrededor de 1550 y por pruritos de precedencia y derecho a un cojín en la iglesia, su esposa protagonizó una acalorada discusión con doña María Lezcano, viuda del conquistador Juan de Barbarán. Airada, Ana pidió luego a su marido que castigara la afrenta y parece que don Alonso remitió a unos soldados suyos a hacerlo, quienes no atinaron a nada mejor que a marcar el rostro de doña María con un cuchillo y a cortar la cabellera. De inmediato, la agraviada elevó su queja hasta el Consejo de Indias y, a resultas del escándalo, la Audiencia dispuso la prisión domiciliaria del mariscal⁷⁸.

Sin embargo, estos mismos odores que habían tomado el relevo gubernativo de La Gasca y que aún seguían al frente de él luego de la brevísima gestión del virrey Antonio de Mendoza tenían motivos más graves de preocupación que las rencillas entre dos señoras de pro, pues se sabían sentados sobre el barril de pólvora de la sedición. Así que al enterarse de que en Cusco se habían pronunciado Francisco de Miranda, Alonso de Barrionuevo y Alonso Hernández Melgarejo, liberaron de inmediato a Alvarado para que, con el título de corregidor y justicia mayor, fuese a poner orden en aquel foco de insurrección⁷⁹. A finales de 1550 el mariscal entró como tromba a la ciudad, apresó y liquidó a los tres cabecillas, impuso penas a otros y provocó la estampida de los restantes, que fueron a refugiarse a la rica Charcas, corregimiento de Pedro de Hinojosa⁸⁰.

Muy ocupado en allanar los pleitos de los encomenderos Pablo de Meneses y Martín de Robles, Hinojosa desoyó las advertencias del mariscal sobre el peligro que representaban

78. James Lockhart, *El mundo hispanoperuano 1532-1560* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 52, 201, 203; Del Busto, *Diccionario histórico*, 1: 150; en AGI, Sección: Gobierno, Serie: Lima, 567, l. 7, ff. 109v-110r. y 112v-113r.

79. Fernández, *primera y segunda*, f. 22v; Del Busto, *Diccionario histórico*, 1: 151.

80. De todo ello dio cuenta en una carta al rey, en la que también se quejaba de De la Gasca. Roberto Levillier, dir., *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI*, t. II (Madrid: Sucesores de Rivadeneira, 2021), 2: 419-421.

los huidos alborotadores, ahora reagrupados en La Plata y acaudillados por un hijo bastardo del conde de la Gomera, Sebastián de Castilla, y su adlátere Egas de Guzmán que andaba en Potosí. Tal desatención costó la vida a Hinojosa, al que liquidó Castilla, quien además se apoderó de la ciudad de La Plata. En la primavera de 1553 una aún más alarmada Audiencia le extendió a Alvarado los nombramientos de capitán general del ejército de Su Majestad y justicia mayor, con la consigna de que combatiese y procesara a los amotinados⁸¹. Rápidamente pasó de Cusco a La Paz, donde empezó a aprehender y a castigar gente; Castilla envió entonces esbirros con la consigna de asesinar al mariscal, pero en el camino, algunos de ellos no solo lo previnieron, sino que incluso se pasaron de su lado y “levantaron bandera” por el rey. Era apenas una muestra de que el territorio era otra vez una turbulenta riada, en la que los cabecillas de las diversas facciones contrapuestas jugaban a ser pescadores de ganancias. Así que no sorprende que en Potosí los propios alzados acabaran por asesinar a Egas de Guzmán y que luego, Sebastián de Castilla corriera la misma suerte a manos de Vasco Godínez, uno de los suyos⁸². Llegado a esta última ciudad, Alvarado procedió a impartir su consabida e implacable justicia, con ajusticiamientos y destierros; igualmente se asevera que, mediante ardides, capturó a Godínez y lo hizo ejecutar. Pero en casi todos los procesos sumarios que condujo salía a relucir la culpabilidad de otro implicado que, ya de tiempo atrás, venía mostrando actitudes equívocas: Francisco Hernández Girón⁸³.

Por otra parte, aunque exitosa hasta el momento, la campaña punitiva del mariscal había estado plagada de aristas: conducirla le había llevado largos cinco meses, había gastado en ella fortísimas sumas del real erario para reclutar y armar hombres y, encima, le habían quemado sus pertenencias y papeles en el incendio —probablemente intencional— de la posada donde se alojaba⁸⁴. Además, las reiteradas prohibiciones del servicio personal de los indios que hacía la Audiencia solo habían servido para atizar más las brasas del descontento; de ahí que, finalmente, en noviembre de 1553, Hernández Girón acabara por rebelarse en Cusco, donde apresó al corregidor.

Desde Potosí Alvarado volvió a hacer preparativos para combatirlo. Por su parte, en Lima, la Audiencia organizó una hueste adicional al mando de Meneses, que salió a encarar al insurrecto en Pisco, con resultados desastrosos para las armas del rey. Para entonces, y con unos setecientos soldados españoles, más un millar de guerreros indios, Alvarado había pasado por Cusco y de ahí continuado la marcha en persecución del rebelde, de todo lo cual

81. En AGI, Sección: Justicia, 487.

82. Salinero, *Hombres de mala*, 220-238.

83. Joaquín Francisco Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds., *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols. (Madrid: Imprenta de Manuel B. Quirós, 1865), 3: 250-252.

84. Tranchard, “La encomienda”, 748; en AGI, Sección: Contaduría, 1784, N. 1; en AGI, Sección: Gobierno, Serie: Lima, 567, L. 8, f. 78r.

informaba a la Corona⁸⁵. En junio, sabiendo que Hernández Girón estaba en Chuquiaguá, decidió ir a batirlo. Pese a que sus fuerzas eran mucho mayores que las de Girón, por errores tácticos, Alvarado acabó sufriendo una estrepitosa derrota y él mismo, herido, tuvo que salir huyendo del campo. En contrario a lo que señalan algunos testimonios, el mariscal no fue a refugiarse deprimido a su casa, sino, como lo hizo patente en carta remitida al rey el 5 de agosto de 1554, tras su descalabro fue a sumarse a las tropas que tenía la Audiencia en Lima para reanudar las acciones contra el sublevado⁸⁶.

A partir de este momento en las crónicas y los testimonios coetáneos se pierde todo rastro del mariscal. Aun cuando no consta documentalmente la fecha ni circunstancias de su muerte, cabe conjeturar que pudo ocurrir entre ese invierno austral de 1554 —tiempo en que suscribió la misiva arriba mencionada— y el 20 de abril de 1555. Este fue el día en que, en un instrumento judicial levantado en La Paz y en su calidad de viuda de Alonso de Alvarado, doña Ana Velasco solicitó se le otorgase la tutoría de los tres hijos que ambos habían procreado: Alonso, García e Isabel (más el que aún llevaba en su vientre)⁸⁷. Por otra parte, y aun cuando no señale sus fuentes, otro de los biógrafos del mariscal da como fecha precisa de su óbito el 18 de diciembre del año 1554⁸⁸. Si esto fue así, tal vez don Alonso alcanzó a enterarse en octubre del triunfo de las tropas de la Audiencia sobre Hernández Girón en Pucará. Y, acaso, también del ulterior ajusticiamiento del insurrecto, el 7 de diciembre.

La data de la petición de tutela de doña Ana, en la que se declara ya viuda, basta para echar por tierra los asertos del profesor Gregorio Salinero —en su por lo demás excelente obra— en el sentido de que, en la segunda mitad de 1556, Alonso de Alvarado fue comisionado para hacer un memorial de los diversos levantamientos que se habían registrado en Perú⁸⁹, algo que indiscutiblemente tuvo que correr a cargo de otro oficial del rey, puesto que Alvarado ya estaba muerto. Quizá inducido por este mismo error, el profesor Salinero también atribuye al mariscal la autoría de una relación de los acontecimientos de la rebelión de Gonzalo Pizarro. A este respecto, cabe añadir que este último manuscrito fue editado con un estudio crítico en Lima —quince años antes del libro de Salinero— por Mercedes de las Casas⁹⁰ quien, amén de haber ubicado al menos tres copias en distintos repositorios, sigue dando dicha relación por anónima, aunque presume, con bastantes fundamentos, que bien pudo deberse a la mano del licenciado Polo Ondegardo.

85. AGI, Sección: Gobierno, Serie: Lima, 567, L. 7, f. 422v.

86. "Información de méritos y servicios de Alonso de Alvarado y de su hijo natural Vítores de Alvarado", 16 de marzo de 1559, en AGI, Sección: Patronato, L. 102, R.1.

87. Matilla-Tascón, "El mariscal del Perú", 470.

88. Del Busto, *Diccionario histórico*, 1: 155. Aunque hay una carta de febrero de 1557 del contador Pedro Rodríguez Portocarrero dirigida al rey en la que se mencionan ciertas deudas del mariscal Alvarado con la Real Hacienda que habían sido condonadas por el virrey marqués de Cañete, parece que para entonces Alvarado ya había muerto, porque el texto estipula claramente que el virrey dio "a sus herederos una cédula privada" a fin de que el contador Rodríguez dejara de entrometerse. Levillier, dir., *Gobernantes del Perú*, 2: 463. Énfasis de la autora.

89. Salinero, *Hombres de mala*, 273.

90. *Relación de las cosas*, 167-312.

Conclusiones

El relato previo resume e ilustra lo que pudo ser el *currículum* común de algunos hidalgos peninsulares pobres en el primer tercio del siglo XVI. Sin más perspectivas que vivir en sus pueblos, sin rentas ni más de que jactarse de sus blasones y su condición de cristianos viejos, estos hombres vieron una salida y una oportunidad dorada en las Indias. Convocados y enrolados por conquistadores de gran prestigio en razón de parentesco o de cercana amistad con ellos, su estatus adicional de “personas de calidad” les granjeó desde el principio asignaciones honrosas, como capitanes de huestes o, en este caso particular, una regiduría asegurada en una ciudad de reciente fundación y un repartimiento de indígenas. Empezaban, pues, su aventura indiana con los dados a su favor.

Como se ha visto, por circunstancias azarosas, el protagonista de este texto, Alonso de Alvarado, fue a dar a la región andina, donde trocó el patronazgo inicial de su tío por el de Francisco Pizarro, quien, reconociendo aquel vínculo, le permitió progresar mediante participación en otras empresas de ocupación, conquista o pacificación. Habiendo obtenido Pizarro capitulaciones y el título de marqués, aunque no con él el señorío territorial o jurisdiccional —como sí se le concedió a Cortés en el marquesado del Valle de Oaxaca—, de cualquier manera, encabezaba un importante partido de encomenderos, a los que había agraciado con los “depósitos” de indios, incluso antes de que la Corona reglamentara la encomienda con las cédulas de 1533 y 1536. Es posible que, si el curso de las cosas no se hubiera alterado en exceso, la tentativa hubiera sido asentar un régimen señorial en Perú.

Por otra parte, desde 1535, tanto Diego de Almagro como Francisco Pizarro buscaron aproximaciones, tratos o alianzas con altos personajes de la corte, muy en especial entre los consejeros de Indias. El primero intentó desposar a su hijo con dama de la aristocracia castellana y deseaba conseguirle un mayorazgo. Instruyó también a sus enviados a aproximarse con dádivas al presidente García de Loaysa y Mendoza y a los ministros del Consejo de Indias, Beltrán y Suárez de Carvajal. Pizarro, por su parte, tramitó alianzas y envió ricos sobornos a Suárez que este aceptó. Sin embargo, pronto sus proyectos de acogerse al patrocinio cortesano y sus sueños de riqueza fueron arrastrados por el torbellino ulterior a la conquista del Perú que, en particular tras los asesinatos de Almagro y Pizarro y la noticia del arribo de las Leyes Nuevas, enfrentó a distintos caudillos que buscaban encumbrarse por la vía armada para dilucidar quién habría fijar en el territorio las reglas del juego y, sobre todo, la distribución de beneficios. Era cierto que, sin desconocer realmente la soberanía de una lejana majestad, los rebeldes alentaban —mediante sus méritos y derechos de conquista— un propósito de proyección y reproducción de la estructura social y el modelo de vida señorial que conocían y les eran propias, solo que en latitudes totalmente nuevas. En este sentido, no era poca la ventaja de aquellos que, como Alonso de Alvarado, podían ufanarse de pertenecer de antemano a los estratos sociales superiores, es decir, los hidalgos.

Su hidalguía y el haber militado bajo las órdenes y patrocinios de gobernadores legítimamente investidos por la Corona, Pedro de Alvarado y luego Francisco Pizarro, amén de haber asumido el “partido del rey” frente a los movimientos de insubordinación de los Almagro, padre e hijo, le dieron argumentos sólidos para solicitar a la autoridad regia las recompensas a las que se creía acreedor, aunque estas no siempre satisficieron sus pretensiones. No está de más destacar la insistencia de Alvarado en su relación de méritos y servicios en que los premios de repartimientos de indios no debían favorecer a gente de baja estofa que no reunía los méritos y virtudes necesarios para tenerlos. Esto subvertía el principio de organización jerárquica de la sociedad.

En el ulterior alzamiento de Gonzalo Pizarro, fue su misma ligazón clientelar con esta familia la que estuvo a punto de desbarrancarlo de la prestigiosa posición que había alcanzado en el Perú, cuando ya había conseguido del rey la concesión de un mariscalato. Sin embargo, la fortuna quiso que fueran precisamente esa posición y sus relaciones personales en la zona andina las que lo rescataran, de la mano del pragmático La Gasca. Que el presidente hubiera optado por negociar y no por combatir a los pizarristas fue la tabla de salvación para el mariscal. Pese a sus vacilaciones iniciales, don Alonso abrazó plenamente el bando de la legalidad: el del rey, en el que se mantuvo hasta su muerte. Para desgracia suya, esta sobrevino en el mismo año en que sofocaron a la última rebelión peruana: la de Girón. Cabe conjeturar si en un reino ya pacificado, el mariscal hubiera conseguido allegarse todavía mayores honores y bienestar material, pero esto es mera especulación.

Finalmente, cabe decir que Alvarado no fue militar ni estratega de excepción, como lo demuestran sus sendas derrotas en las campañas que él comandó solo (Abancay y Chuquinga), tampoco fue un organizador social ni un visionario político. Su contribución principal a la pacificación del Perú se cifró únicamente en aquello mismo que lo había elevado: sus redes de amigos y allegados, de los que recabó, cuando le fue preciso, la ayuda material y las adhesiones en favor de la causa que decidió defender.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección: Contaduría. Sección: Gobierno, Serie: Guatemala, Indiferente General, Lima. Sección: Justicia; Patronato.
- [2] Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHNM), Madrid-España. Sección Órdenes Militares-Caballeros Santiago (OM-CS).

Documentos impresos y manuscritos

- [3] Albenino, Nicolao de. “Verdadera y copiosa relación de todo lo nuevamente sucedido en los Reinos y Provincias del Perú desde la ida a ellos del virrey Blasco Núñez Vela hasta el desbarato y muerte de Gonzalo Pizarro (Sevilla, 1549)”. En *Cronistas coloniales (primera parte)*, editado por Roberto Páez-Flor, 372-466. Quito: Academia Ecuatoriana de la Historia, 1960.
- [4] Alvarado, Juan de. “Memoria de las cosas primeras que acontecieron en los Chachapoyas”. En *Relaciones geográficas de las Indias, Perú*, compilado por Marcos Jiménez de la Espada, 4 vols., 2: 164-168. Madrid: Atlas, 1965.
- [5] Borregán, Alonso. *Crónica de la conquista del Perú*, editado por Rafael Loredo. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1948.
- [6] Cieza de León, Pedro. *Civil Wars in Peru. The War of Chupas*, traducción e introducción de Clements Markham. Londres: Hakluyt Society, 1923.
- [7] Cieza de León, Pedro. *La Crónica del Perú*, editado por Manuel Ballesteros. Madrid: Historia 16, 1985.
- [8] Fernández, Diego [el Palentino]. *Primera y segunda parte de la historia del Perú*. Sevilla: Hernando Díez, 1571.
- [9] Gall, Francis. “El licenciado Francisco Marroquín y una descripción de El Salvador, año de 1532”. *Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala* 41/42 (1968): 199-232.
- [10] Herrera, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos*. Madrid: Juan de la Cuesta, 1615.
- [11] *Libro viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a don Pedro de Alvarado*, prólogo de Jorge García-Granados. Guatemala: Tipografía Nacional, 1934.
- [12] López de Gómara, Francisco. *Historia de las Indias y vida de Hernán Cortés*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978.
- [13] Medina, José-Toribio. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818, t. VI, Almagro y sus compañeros*, 30 tomos. Santiago de Chile: Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1895.
- [14] Pacheco, Joaquín Francisco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, 42 vols. Madrid: Imprenta de Manuel B. Quirós, 1865.
- [15] Pizarro y Orellana, Fernando. *Varones ilustres del Nuevo Mundo. Descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, poderoso y dilatado imperio de las Indias Occidentales*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1639.
- [16] Ramírez, José-Fernando. *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado ilustrado con estampas sacadas de los antiguos códices mexicanos y notas y noticias biográficas, críticas y arqueológicas*. Ciudad de México: Valdés y Redondas, 1847.

- [17] *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él*, edición, notas y estudio crítico de Mercedes de las Casas Grieve, introducción de Guillermo Lohmann Villena. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- [18] Rújula y Ochoterena, José de y Antonio del Solar y Taboada. “Los Alvarado en el Nuevo Mundo”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 105 (1934): 257-294. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-alvarado-en-el-nuevo-mundo-i/>
- [19] Rújula y Ochoterena, José de y Antonio del Solar y Taboada. “Los Alvarado en el Nuevo Mundo (continuación)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 106 (1935): 485-529.
- [20] Salazar y Castro, Luis. *Historia genealógica de la casa de Lara*, 2 vols. Madrid: Imprenta Real, 1696.
- [21] Zárate, Agustín de. *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Amberes: Martín Nucio, 1555.

Fuentes secundarias

- [22] “Cristóbal Vaca de Castro. Una historia peruana, una carta al emperador”. En *Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos* (página web), 10 de marzo y 7 de julio de 2018. <http://www.archivode-lafrontera.com/wp-content/uploads/2018/07/1542-VACA-DE-CASTRO-DESDE-PER%C3%9A.pdf>
- [23] Acosta, Antonio. “Las redes sociales, el poder y sus fundamentos”. *Anuario de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla* 15 (2000): 153-171.
- [24] Altolaquirre y Duvalé, Ángel de. *Don Pedro de Alvarado, Conquistador del Reino de Guatemala*. Madrid: Voluntad, 1927.
- [25] Amaroli, Paul. “Linderos y geografía económica de Cuscatlán, provincia pipil del territorio de El Salvador”. *Mesoamérica* 12, no. 21 (1991): 41-70.
- [26] Bataillon, Marcel. *La colonia, ensayos peruanistas*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1993.
- [27] Busto, José-Antonio del. *Diccionario histórico biográfico de conquistadores del Perú*, 2 vols. Lima: Arica, 1973.
- [28] Cabrera-Rajo, Sigfredo. “Introducción de los esclavos negros africanos en el reino de Guatemala y provincias de San Salvador y Honduras”: *Revista de Museología “Kóot”*, no. 8 (2017): 82-175. <https://doi.org/10.5377/koot.v0i8.5872>
- [29] Calvete de la Estrella, Cristóbal. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca*, editado por Antonio Paz y Mélia, 2 vols. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1889.
- [30] Espino-López, Antonio. *Plata y sangre. La conquista del imperio Inca y las guerras civiles del Perú*. Madrid: Desperta Ferro, 2019.
- [31] Felani-Pintos, Alberto-Juan. “Las relaciones de patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión”. *Tiempos modernos* 9, no. 38 (2019): 58-83. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/5030>
- [32] Feros, Antonio. “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”. *La monarquía española: grupos políticos locales ante la corte de Madrid, Relaciones* 19, no. 73 (1998): 15-49.

- [33] Ferrer-Rodríguez, Joan-Manuel. "El tratamiento de don/doña durante el Antiguo Régimen". *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, no. 18 (2015): 373-395. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5921116>
- [34] Franco-Silva, Alonso. "El señorío jiennense de Solera". *Estudios de historia y arqueología medievales* 1 (1981): 27-34. <https://rodin.uca.es/handle/10498/10534>
- [35] García-Añoveros, Jesús-María. "Pedro de Alvarado, capitán de Hernán Cortés. Aproximaciones y diferencias". *Quinto centenario*, (Ejemplar dedicado a: A quinientos años del nacimiento de Hernán Cortés), no. 9 (1985): 107-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80355>
- [36] García-Añoveros, Jesús-María. "Don Pedro de Alvarado: las fuentes históricas, documentación, crónicas y bibliografía existente". *Mesoamérica* 8, no. 13 (1987): 243-282.
- [37] Gil-Puyol, Xavier. *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2016.
- [38] González-Suárez, Federico. *Historia general de la República de Ecuador*, 7 tomos. Quito: Imprenta del Clero, 1891.
- [39] Hespanha, Antonio-Manuel. *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la época moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- [40] Huamanchumo de la Cuba, Ofelia. "El oficio de lengua de un indio bilingüe de Chachapoyas Perú-Siglo XVI". *Revista Del Instituto Riva-Agüero* 1, no. 1 (2016): 39-76. <https://doi.org/10.18800/revistaira.201601.002>
- [41] Imízcos-Beuza, José-María. "Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones". En *Las élites en la época moderna: la Monarquía española*, tomo I. Nuevas Perspectivas, coordinado por Enrique Soria-Mesa, Juan-Jesús Bravo-Caro y José-Miguel Delgado-Barrado, 77-111. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009.
- [42] Imízcos-Beúnza, José-María y Andoni Artola-Renedo, coords. *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea - Argitalpen Zerbitzua-Servicio Editorial, D.L., 2016.
- [43] Jurado, María-Carolina. "Fraccionamiento de una encomienda: una mirada desde el liderazgo indígena. Qaraqara, 1540-1569". *Surandino Monográfico*, no. 2 (2012): 1-36. <https://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/591>
- [44] Keniston, Hayward. *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*. Madrid: Castalia, 1980.
- [45] Lockhart, James. *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First conquerors of Peru*. Austin: University of Texas Press, 1972.
- [46] Lockhart, James. *El mundo hispanoperuano. 1532-1560*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- [47] Lohmann, Guillermo, Francisco Pizarro. *Testimonio, Francisco Pizarro. Testimonio. Documentos oficiales, cartas y escritos varios*. Madrid: CSIC, 1986.

- [48] Lojo y Lomba, Fermín de. *Los de Alvarado*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Huelves y Compañía, 1935.
- [49] López de Meneses, Amada. “El primer regreso de Hernán Cortés a España”. *Revista de Indias* 14, nos. 55/56 (1954): 68-91.
- [50] Lorandi, Ana-María. *Ni ley, ni rey ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Barcelona: Gedisa, 2002.
- [51] Loredo, Rafael. “Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro”. *Revista de la Universidad Católica del Perú* 8, no. 1 (1940): 51-62.
- [52] Martínez, María del Carmen y Bernard Grunberg. “Lista de conquistadores de la Nueva España y de los votos que emitieron en la elección de procuradores (México, 9 de enero de 1529)”. *Estudios de historia novohispana*, no. 56 (2017): 96-108. <https://doi.org/10.1016/j.ehn.2017.03.004>
- [53] Matilla-Tascón, Antonio. “El mariscal del Perú don Alonso de Alvarado y su familia”. *Anuario 1989 del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*. Zamora: Instituto de Estudios Zamorano “Florián de Ocampo”, 1998.
- [54] Merluzzi, Manfredi. “Mediación política, redes clientelares y pacificación del Reino en el Perú del siglo XVI observaciones a partir de los papeles ‘Pizarro-La Gasca’”. *Revista de Indias* 66, no. 236 (2006): 87-106. <https://doi.org/10.3989/revindias.2006.i236.361>
- [55] Mira-Caballeros, Esteban. *Francisco Pizarro. Una nueva visión de la conquista del Perú*. Barcelona: Crítica, 2018.
- [56] Ortuño Sánchez-Pedreño, José-María. “Los afanes del adelantado de Guatemala, Pedro de Alvarado por descubrir y poblar en el mar del sur. Documentos y exploraciones”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 27 (2005): 251-279. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-54552005000100012&script=sci_abstract
- [57] Percovich, María-Fernanda. “Tasa y tributo en la temprana colonia: la encomienda de Songo, Suri y Oyuni en las Yungas de la Paz (1545-1570)”. *Memoria americana* 18, no. 2 (2010): 149-183.
- [58] Porras-Barrenechea, Raúl. *Pizarro*. Lima: Editorial Pizarro, 1978.
- [59] Presta, Ana-María. “Encomienda, familia y redes en Charcas colonial: los Almendras, 1540-1600”. *Revista de Indias* 57, no. 209 (1997): 21-53. <https://doi.org/10.3989/revindias.1997.i209.793>
- [60] Presta, Ana-María. *Encomienda, Lima y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de la Plata, 1550-1600*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Banco Central de Reserva del Perú, 2000.
- [61] Presta, Ana-María. “Orígenes de los linajes de La Plata, Audiencia de Charcas (1540-1640): la familia Hinojosa. Extremadura y América en clave mestiza”. *Revista de estudios extremeños* 61, no. 2 (2005): 591-604.
- [62] Remesal, fray Antonio. *Historia general de las Indias y particular de Chiapa y Guatemala*, editado por Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vols. Madrid: Atlas Biblioteca de Autores Españoles, 1964-1966. Presta, Ana-María. *Encomienda, Lima y negocios en Charcas colonial*.

Los encomenderos de la Plata, 1550-1600. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Banco Central de Reserva del Perú, 2000.

- [63] Roselló, Pilar. *La relación "Conquista y población del Pirú, fundación de algunos pueblos" de Bartolomé Segovia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019. Presta, Ana-María. "Encomienda, familia y redes en Charcas colonial: los Almendras, 1540-1600". *Revista de Indias* 57, no. 209 (1997): 21-53. <https://doi.org/10.3989/revindias.1997.i209.793>
- [64] Sáenz de Santa María, Carmelo. "La hueste de don Pedro de Alvarado en la historia del Perú". *Revista de Indias* 43, no. 171 (1983): 315-325. Presta, Ana-María. "Orígenes de los linajes de La Plata, Audiencia de Charcas (1540-1640): la familia Hinojosa. Extremadura y América en clave mestiza". *Revista de estudios extremeños* 61, no. 2 (2005): 591-604.
- [65] Salinero, Gregorio. *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Cátedra, 2017.
- [66] Tranchard, Genevieve. "La encomienda de Songo-Suri-Oyune: el proceso de un iceberg". *Revista Andina* 3, no. 2 (1985): 469-498.
- [67] Valladares-Reguero, Aurelio. "Beatriz de la Cueva, una controvertida figura femenina en la conquista de México". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, no. 145 (1992): 45-74.
- [68] Varón-Gabai, Rafael. *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: Institut Français de Études Andines - Instituto de Estudios Peruanos, 1996.